FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-10
	FORMATO ACTA DE INICIO	Versión: 02
		Página: 1 de 1

Ciudad: Bogota

Contrato, convenio o aceptación de oferta N°	FGN-RCE-MC-0040-2024.
Fecha de suscripción del contrato	27 de Septiembre 2024
Nombre del contratista (1)	IGOTEC INGENIERIA S.A.S.,
Objeto	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de sistema de seguridad electrónica compuesto por circuito Cerrado de televisión (cctv) y control de acceso biométrico para la sala de recepción y análisis de las comunicaciones interceptadas- Zeus Bogotá.
Valor	($7.722.243,20)
Plazo de ejecución	30 días calendario
Fecha de inicio	2 de octubre 2024
Lugar de reunión (cuando aplique)	Bogota
Póliza N°	100347391 100088556
Fecha de aprobación de la póliza	30/09/2024

El día 02 del mes de Octubre del año 2024, se reunieron por parte del contratista (1) Lina Natalia Coronado Rodriguez representante IGOTEC y, por parte de la Entidad, (2) Harold Adolfo Leon Tovar Supervisor contrato y Carlos Alberto Lopez Escobar Asesor III Policia Judicial Bogota Fiscalía General de La Nación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

En señal de aprobación firman quienes intervienen:

(1) _____
C.C. 1.001.168.968 Bogotá
Empleo: Representante IGOTEC

(2) _____
C.C. 80.234.484
NIT Supervisor Contrato

(3) _____
C.C. 79734311
Empleo: Asesor III Policia Judicial

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

(1) Nombre completo del contratista, y si es persona jurídica se deberá señalar la razón social según certificado de existencia y representación legal así como el nombre del representante legal y, cédula y NIT según corresponda.
(2) Nombre, número de cédula, empleo y firma del interventor o supervisor del contrato.
(3) Nombre, número de cédula, empleo y firma del Jefe o Coordinador del área que ejerce la supervisión.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada